**38° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE BÉLGICA**

**5 de mayo de 2021**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

(55 segundos disponibles).

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Bélgica, y le agradece la presentación de su informe, saludando la adopción del Plan de Acción Interfederal contra la Discriminación y la Violencia hacia las Personas LGBTI.

Constructivamente recomendamos:

1. Redoblar esfuerzos para que el Instituto Federal para la Protección y Promoción de los derechos humanos pueda servir como Institución de derechos Humanos independiente de conformidad a los Principios de París.
2. Dar prioridad a la erradicación de la pobreza infantil, inclusive mediante la pronta adopción del plan de lucha contra la pobreza, dotándolo de recursos suficientes para su plena implementación, así como garantizando la igualdad de oportunidades a todos los niños en materia de acceso a educación inclusiva y de calidad.
3. Prohibir por ley la detención de los niños sobre la base de su estado migratorio, utilizando en su lugar soluciones no privativas de la libertad, y reforzar las medidas de protección inmediata para todos los niños no acompañados, garantizando su remisión sistemática y oportuna a los órganos de tutela.

Por último, Uruguay le desea éxito a Bélgica en la implementación de las recomendaciones aceptadas.

Muchas gracias.